

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 31 de marzo del 2008.

A la Junta General de Accionistas de TANICED S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía realiza sus operaciones comerciales a través del local La U Cafetería Restaurante, produciéndose sus operaciones de forma normal y teniendo como principal clientela a los estudiantes de la universidad de Guayaquil.

Se han venido pagando a los proveedores puntualmente así como también cumpliéndose con todas las obligaciones tributarias, del seguro social, permisos municipales y del personal que labora en el local.

Como resultado de lo antes indicado, al final del año 2007 la empresa ha obtenido una modesta utilidad debido a la competencia existente en el sector.

Aspiramos a que, en el próximo año continuemos incrementado las ventas y controlando costos y gastos para mejorar nuestro margen de utilidad, y así poder ofrecer a los accionistas de la compañía mayores ganancias.

La administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo preescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente asociaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe y como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,

Dr. Ramon Honorio B. Zurto Vinuesa
GERENTE GENERAL

